Año II. Domingo 13 de Noviembre de 1881. Número 406.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION,

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 2[illegible] »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

BIBLIOTECAS POPULARES.

NECESIDAD DE LAS MISMAS, UTILIDAD Y BENEFICIO QUE REPORTAN.

En los momentos actuales en que parece la enseñanza popular despertar del letargo contínuo en que se ha hallado sumida en España, nos parece ocasion tratar de los establecimientos que encabezan estas líneas, que tan buenos resultados vienen dando en el estranjero.

A nadie puede ocultársele que el engrandecimiento y riqueza de los pueblos depende en gran manera del estado intelectual de los habitantes que los constituyen; no es suficiente seguramente la ilustracion de las clases altas, es necesario que esta ilustracion se haga extensiva á la clase obrera, pues de esta depende, ciertamente, en muchos casos la prosperidad de las naciones por ser ella la que la fomenta en sus diversas fases y contribuye grandemente á la misma; hasta bajo el punto de vista del órden social esta ilustracion es una garantía para los gobiernos, pues mal puede respetar una ley quien la desconoce por completo, ó no sabe apreciar lo que significa y el valor que la misma encierra. Descendiendo hasta la estadística criminal y fijándonos un poco, convendremos en que la base ó fundamento de crímines reconoce su orígen, las más de las veces en la ignorancia en que se hallan sumidos los que los llevan á cabo: la ociosidad, el ningun amor al hogar doméstico, contribuyen asímismo en gran parte á fomentar la criminalidad; es pues, necesario buscar los medios, no para desterrarla, pues desgraciadamente eso es imposible, pero sí al menes para aminorarla.

En apoyo de esta tésis no hay más que hacer una observacion; de cada cien causas criminales un noventa por ciento son promovidas por gentes que desconocen hasta las más ligeras ideas y rudimientos de instruccion, sin costumbre de ejercitar por consiguiente en la misma sus facultades intelectuales: el gérmen del mal es casi nativo, el del bien es menester buscarlo, adquirirlo y retenerlo.

Esos millares de hombres que una vez terminadas sus faenas cuotidianas se hallan sin ocupacion de ninguna clase en que invertir sus noches, ¿qué han de hacer sino caer en las redes del vicio? Y no es de lamentar únicamente el daño que asimismos se hacen, sino que labran la miseria y la desgracia en el seno de sus familias; las consecuencias son, pues, fatales, pues sobreviene la desunion de las mismas y el relajamiento de costumbres de todos sus miembros. El hombre siempre da el ejemplo; de él únicamente ha de nacer el bienestar y el reposo de su casa; dicho se está que faltando él que es la base, el resto tiene que caer; el hombre forzosamente ha de ser el sosten de su familia: ¿pero cuán amenudo no vemos á éste faltar á este precepto sagrado invertiendo el fruto de su trabajo en el vituperable vicio de la embriagez, aportando el desórden y el horror en su vivienda, dando lugar á que su familia sumida en la desnudez y miseria busque refugio y sostenimiento y otros vicios no menos vituperables y corruptores, cuyos fines siempre son funestos? de cuya lógica se desprende que una familia que pudo ser feliz labra su desgracia, todo causado por el descarriamiento de su principal miembro.

Es menester, pues, á todo trance, tratar de conjurar, en lo que cabe, este gravísimo mal de consecuencias tan funestas, y nada mejor para conseguirlo que por medio de estas bibliotecas populares que se hallan dotadas de obras recreativo-instructivas.

Inglaterra es seguramente uno de los países donde se hallan mejor organizadas y que cuenta con mayor número: raro es el pueblo, por pequeño que sea, que no se halle dotado de uno de estos establecimientos de reconocida utilidad.

Recuerdo haber visitado uno de Birkenhead, pequeño pueblo á orillas del rio Mersey, el cual tiene una gran riqueza en obras desde las más selectas de su literatura como son de Byron, Shakespeare, Walter Scott, Charles Dickens, etc., etc., hasta libros de cuentos de la infancia; este amor á la lectura está tan arraigado en Inglaterra que se ven hasta niños de seis años ir á recoger obritas, y á medida que sus facultades intelectuales van adquiriendo desarrollo, pasan de esas obras de recreo de la niñez á las de mayor instruccion, adquiriendo por este medio el amor á la literatura.

Su organizacion y sostenimiento es sencillísimo empezando por la facilidad y comodidad de llevarse uno las obras á su domicilio; para poder tener opcion á pertenecer y disfrutar de estas bibliotecas, no se requiere más que la presentacion por dos de los socios, llamémoslos así; no se exigen garantías ni depósito de clase alguna, dejando al buen criterio de uno procurar no destruir ni manchar las obras; desde el momento que se es presentado, le hacen entrega de una libreta con su número de órden correspondiente, nombre del individuo y su ocupacion, como asimismo el nombre de las dos personas por quienes ha sido presentado, entregándole al propio tiempo gratuitamente un catálogo con el título de las obras que la biblioteca posee; las obras están perfectamente clasificadas por grupos y de las materias que tratan: bien sean recreativas ó instructivas, cada obra tiene puesta al márgen el número de dias que puede uno retenerla en su poder: trascurridos estos dias tiénese la obligacion precisa de devolverla aun cuando no hubiese terminado su lectura, ó podrá continuar leyéndola hasta que la termine, abonando por cada un dia que trascurra, desde aquel en que debió devolverla hasta aquel que lo hiciere, medio penique (1): esta exígua suma que en sí parece nada, es una de las mayores para el sostenimiento de la biblioteca, lo cual hace comprender cuán grande no será el número de miembros de la misma; hay que advertir que el tiempo señalado para la lectura de cada obra, que varia segun el volúmen, es más que suficiente; la pequeña contribucion impuesta á los morosos no solamente reporta el beneficio que dejamos expuesto, sino tambien que por este medio se logra que el obrero no distraiga su tiempo en otra cosa, pues la idea de tener que pagar el impuesto hace que todo su tiempo disponible lo invierta en la lectura; ó los pocos dias, esto que lo tomó como una mera curiosidad ó ensayo, llega á hacerse una necesidad imperiosa, de la cual no puede prescindir; hay que tener en cuenta que casi siempre y cuando llega á interesar la obra, estas lecturas son en el seno de la familia, en que todos leen un rato; siendo, pues, una lectura general, dicho se está que es en voz alta, consiguiendo, por lo tanto, no tan solo los fines que exponemos, sino tambien la buena pronunciacion, cierta elegancia en el lenguaje, aun en el familiar que tan incorrecto y vicioso es generalmente.

Las clases populares llegan pues á infiltrarse en estas ideas, llegan á habituarse, á considerarlo como una necesidad, logrando labrar la tranquilidad y el bienestar de sus casas é instruyéndose sin apercibirse ellos mismos, y hasta gradualmente llegan á olvidal esos términos comunes y sui generis que usan y con los cuales podrian formarse un diccionario tan extenso á buen seguro como el de la lengua castellana; la propaganda ellos mismo la hacen, pues en sus horas de trabajo, raro es que no mencionen á sus compañeros algo de lo que hayan leido la víspera por la noche; estos otros entran en curiosidad y á su vez desean disfrutar de la biblioteca popular y de uno en otro la idea se comunica llegando á desarrollarse esta buena costumbre.

Largo seria de enumerar los beneficios que esto reporta en la vida íntima y nos hemos concretado á exponer los más salientes.

Creemos que esta idea merece tenerse en consideracion; no pretendemos seguramente la creacion de un gran número de ellas por el momento como existen en el extranjero, pero sí creemos cabe en lo posible que el gobierno facilitase los medios necesarios para proveerse algunas en las principales poblaciones, y seguros estamos que muchos particulares prestarian su apoyo á las mismas por medio de la donacion de obras.

Todas las cosas requieren principio y no hay que desmayar si no se tocan los inmediatos resultados: por mi parte me consideraria dichoso si las ideas expuestas en estas líneas hallanse eco, segurísimo que habian de reportar grandes beneficios prácticos á la clase obrera que tan digna de consideracion es por todos conceptos.

MANUEL H. PASTOR.

(1) Veinte céntimos de real.

EL DEFENSOR EN MADRID.

10 de Noviembre de 1881.

Como el tiempo convida, salió una de estas tardes á merendar al campo una familia de artesanos, sino corregida, aumentada con algunos amigos de la casa.

Todos iban contentos y se proponian divertirse en grande. Pero en el camino vieron una vaca, con este motivo enmpezaron á hablar de toros, pasaron de los bichos á los diestros, hubo divergencia de pareceres, las palabras tomaron cuerpo, los cuerpos manos, las manos navajas y uno de los comensales recibió dos puñaladas. Con cuyo motivo se aguó el vino de la merienda.

—

Ustedes habran pensado que los bolsistas tienen por corazon una cartera llena de billetes de Banco. Pues no señor; algunos se permiten entre el consolidado y las amortizables alimentar pasiones amorosas capaces de inspirar el romanticismo mas naturalista.

Una de estas noches en las escaleras del Bolsin se hallaron dos rivales y se saludaron á bastonazos.

—¿Es por el alza ó por la baja?—preguntaron algunos.

—No es baja, que es buena moza y de las mas agraciadas de Madrid,—repuso uno que estaba en el secreto.

—

A los pocos dias de cometerse el doble crímen de que hablé en mi anterior carta, otra escena de familia, acabó de una manera no menos trágica.

Parecía ser llamado á protagonista de ella un hombre hecho y derecho y resultó que el héroe fuá al fin y al cabo un jorobado.

Vivian en una boardilla de la gran casa próxima á la Puerta del Sol en donde se halla establecido el Bazar de la Union, un matrimonio, una sobrina y un primo de la mujer y dos huéspedes.

El marido era mozo de café, pasaba las noches en vela y no debia estar muy tranquilo toda vez que aseguran cuantos le conocian que casi todas las mañanas al regresar á su hogar reñia con su consorte.

Vivian pues en un continuo infierno y la otra mañana tomó serias proporciones la reyerta entre ambos cónyuges. A las voces de la mujer que se veia amenazada con una navaja, acudió su sobrina y arrebatando el arma al agresor, salió del cuarto pidiendo auxilio, los huespedes hicieron otro tanto y quedaron solos la víctima, el verdugo y el primo de la primera, jorobado por naturaleza y sastre de profesion.

En cinco minutos se efectuó la tragedia. Cuando volvieron los que demandaban socorro con los guardias de órden público hallaron al mozo de café bañado en sangre y agonizando á su mujer desmayada en una habitacion próxima y al jorobado blandiendo el cuchillo homicida y vengador.

—

Bajo el punto de vista de la criminalidad, el Otoño actual parece una Primavera.

La sangre arde en las venas.

Otro asesinato se cometió poco antes del que acabo de reseñar con circunstancias originales.

Vivian en una misma casa dos hombres, cada cual en un cuarto con su familia. Ni se conocian ni se habian visto nunca. La otra noche se encontraron en el portal o en la escalera, lo que hubo entre ellos no se sabe, tal vez un pisoton, lo cierto es que se oyó un tiro y uno de los vecinos quedó muerto.

El puñal y la pistola deben pues considerarse como enfermedades epidémicas.

—

Una niña de once años se ha fugado de casa de unos tios que la servian de padres.

No debe ser su desaparicion efecto de un secuestro porque es pobre y sus parientes tambien.

Tal vez un rapto....

¡Cuando dígo que se acaban por momentos los niños!

—

Y sinó, diganlo los *micos*, esos criminales en miniatura que se educan en la cárcel para las carreras en que se hace carrera.

Todo lo tenian dispuesto para evadirse, habian levantado el pavimento de madera de su dormitorio, habian abierto un agujero que debia proporcionarles la libertad y nadie se habia apercibido de estas maniobras. A la una de la madrugada, 20 ó 30 granujas andaban por los tejados del Saladero buscando el medio de descolgarse, pero los vieron, la fuerza que custodia la cárcel se puso en movimiento y los prófugos no tuvieron mas remedio que volver al encierro despues de haber imitado á los gatos durante un par de horas.

Un rapaz de diez años refirió, segun cuentan, con gran aplomo todo el plan de la conjuracion y los episodios de la frustrada escapatoria.

—

Pero qué más; y sin salir del capítulo de los muchachos.

Uno de nueve abriles ha sido detenido por haberse apoderado de un pantalon.

—¡Como el mio estaba viejo... pues!—contestó cuando le preguntaron porqué habia cometido el hurto.

Otro de dos años más, rabiaba por no tener capa, y no pudiendo comprarla, tomó una de una tienda.

—

Los timos continúan, no á la órden del dia, sino la de todas las horas. Los licenciados de Cuba, siguen pagando el pato. Muy satisfechos porque les habian cambiado unos billetes en monedillas de oro, se fueron a la estacion del Mediodia con ánimo de dirigirse á sus hogares. Allí fué preciso sacar una moneda de un cartucho y el que tal hizo, vió convertidos en cinco céntimos cada cinco duros de los que creia poseer. Sus camaradas examinaron los paquetes y aquello se convirtió en una jauría de... perros chicos.

—

Un mudo vivia en una casa de huéspedes con un compañero que por lo visto no era mance.

—Me han tocado diez mil reales,—le dijo por señas el mudo, enseñándole el billete agraciado.

—Que sea enhorabuena,—le contestó su camarada.

Al dia siguiente buscó el mudo el billete, y no lo halló.

Su compañero de cuarto pensó sin duda que como no podia hablar, callaría: pero no fué así: se dirigió al Gobierno civil, escribió lo que le habia pasado, se tomaron las precauciones necesarias y el mudo recobró su dinero, pero perdió un amigo y una ilusion.

—

En cambio un jornalero halló la otra mañana en el Prado cuatro billetes de 100 pesetas cada uno. Acto contínuo entregó su hallazgo á una pareja de Orden público que habia más próxima.

—Pero, ¿quién es usted?—le preguntaron.

—Ya lo ven ustedes, un hombre que no quiere lo que no es suyo

—¿Cómo se llama usted?

—Hombre de bien y nada más.

Los billetes eran de un jefe de Artillería, que desearía premiar al honrado jornalero... pero, échenles ustedes un gálgo La virtud viaja de riguroso incógnito por el mundo.

—

¡Qué de suicidios! Y todos los que han atentado á su vida, jóvenes: el mayor de 22 años, el menor de 15. Uno de ellos estaba encerrado en un cuarto por su madrastra para que no viera á una jóven á quien amaba, y se abrió camino á la eternidad.

¡Desdichado!

—

Para terminar.

Los señores de H. tienen un rapaz de ocho abriles que segun ellos es un prodigio en geometria.

Sus papás le exhibeu á los amigos.

Vamos á ver, le preguntó noches pasadas un profesor de matemáticas: ¿cual es la linea más corta para ir de un punto á otro?

—La línea férrea! contestó el pequeñuelo.

—Cuando no descarrila el tren,—añadió uno de los los contertulios.

Julio Nombela.

MISCELANEA.

El cabildo de ayer. Comenzó á las doce y veinte minutos, con la sola asistencia del Sr. Alcalde, el Sr. Alonso Pineda y el Sr. Secretario. Dióse cuenta del informe de la Comision de festejos relativo á la proposicion presentada por un señor concejal pidiendo que se ampliasen este año próximo las fiestas de la Toma: la Comision, en vista de que el Ayuntamiento carece de recursos y de que se está preparando una grande solemnidad, á la que ha de contribuir como protector del proyecto, informa que el Municipio debe desistir de ninguna clase de ampliaciones de fiestas hasta tanto que no se realice el festival proyectado. El cabildo se conformó con este dictámen.

Leida una solicitud de D. Miguel Gonzalez Perales, licenciado en farmacia, que se queja de que se le hayan exigido derechos de consumos por una inlroducion de aceite de linaza, artículo que el arancel exime de pago, se acordó que pasara la solicitud á informe de la Comision de Hacienda.

Se concedió al Sacromonte el permiso que pide para verificar en el establecimiento la matanza de cerdos, segun costumbre.

Se dió cuenta de que las comisiones de Sanidad y Ornato habian recibido la nave del mercado de Capuchinas, encontrándola en perfectas condiciones de salubridad y construcion. Tambien acompaña al informe un certificado del Arquitecto. Sin más asuntos de que tratar, se levantó el cabildo.

Senador. En el tren correo de anteanoche llegó á Granada el Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Ximenez, á quien recibieron en la estacion del ferrocarril sus numerosos amigos.

Canónigo. El Sr. D. José Fernandez, cura párroco de Dilar, ha sido nombrado canónigo de la catedral de Urgel.

Festival de la Toma de Granada. —La Mesa de la Junta Organizadora interina se reunió anteanoche para tratar del organismo de la definitiva. La sesion no hubo de concluir hasta las once y media. Los trabajos preparatorios están adelantadísimos. Se continúa recibiendo adhesiones.

Nuevo partido. Anteanoche se constituyó en Granada el comité provincial del nuevo partido democrático-dinástico. Lo forman: como presidente honorario, don Segismundo Moret; como presidente efectivo, don José Aranda; como vicepresidente, don Joaquin Gomez Ruiz; como vocales, don Francisco Mendez, don Vicente María Vilchez, don Manuel Moron, y don Luis Márques Anglada; como secretario, don José Hurtado Mendoza.

Alcalde. Se encuentra en Granada el alcalde de Motril, señor Moreu.

La Granja agrícola. Segun se dice, el ministerio de Fomento ha fijado á la Diputacion provincial granadina un plazo de seis meses para la instalacion de la Granja Modelo. Si en este plazo no se instalase la granja, el ministerio la trasladará á otra provincia.

Visita. Los señores Zayas, Branchat y Bessieres visitarou ayer al capitan general del distrito para cumplir la Comision que el Ayuntamiento les ha confiado con referencia á la solicitud que se ha de hacer, pidiendo al Gobierno que instale en Granada un regimiento de artillería.

Comision de Hacienda. Reunióse ayer la Comision municipal de Hacienda para discutir las condiciones en que conviene prorogar el contrato de consumos. Asistieron los señores Zayas, Béjar, Alonso, Endérica, Martin Adame, Martin Blanco, Camacho, Rivera y Salvatierra.

Obras públicas municipales. Desde el dia 17 al 23, inclusive, del mes de Octubre ha invertido el Ayuntamiento de Granada en obras públicas de la localidad 1963'38 pesetas, que se distribuyen del siguiente modo:

En la obra del embovedado del Dauro, intervenida por don Francisco Morales, 158'50; en la del muro del Genil, intervenida por don Jorge Bessieres, 106; en la del puente de las Chirivias, intervenida por don Joaquin Alonso Pineda, 85'50; en la del muro de las Vistillas de los Angeles, intervenida por don Francisco Morales, 58'75; en la de las armaduras de los tejados de la Alhóndiga de granos, intervenida por don Antonio Camacho, 370, en los trabajos de los jardines y paseos de Genil, intervenidos por don Miguel Monllor, 38.50; en los de los jardines del Triunfo, intervenidos por don Diego Romera, 31'50; en la obra de empiedro de la calle de San Anton, intervenida por don Eduardo Amaro, 166'38; en la del de la calle de la Caldereria, intervenida por don F. Adames, 138; en la del de la calle de Belen, intervedida por don F. Morales, 132'25; en la del de la calle de San Antonio de la Quinta Alegre, intervenida por don Miguel Monllor, 122'25; en la de los tejados y armaduras de la Casa-Ayuntamiento, intervenida por don Jorge Bessieres, 365'50; en la del darro de la calle del Lavadero de las Tablas, intervenida por don José Salvatierra, 19; en la del de la calle de Mesones, intervenida por don A. Gil de Tejada, 12; en la del de la calle de los Niños Luchando, intervenida por don José R. Calera, 81'25; y en la del de la calle de San Jacinto, intervenida por don Eduardo Amaro, 78.

Rebelde. Un sugeto, fué arrestado anteanoche porque faltó al jefe de órden público.

Descalabrado. Ayer, desde una de las casas del Callejon de las Campanas arrojaron á la calle una regadera, que fué á herir en la cabeza á un transeunte Este se halla en el hospital de San Juan de Dios.

Bajas. Las que la comision especial de evaluacion y repartimiento ha acordado en su última sesion, hállanse expuestas al público en las oficinas del Ayuntamiento.

Batalla campal. En las inmediaciones de Capileira, peleáronse dias pasados ocho vecinos de aquel pueblo, resultando tres heridos. La guardia civil ha capturado cuatro de los que tomaron parte en la refriega.

Al presidio. Ayer ingresaron cinco sugetos en el presidio de Granada.

Cesante. Se ha participado la cesantía al ayudante tercero del presidio de Granada don Antonio Ramiro, nombrándose en su lugar á don Telesforo Ulierte, con el sueldo de 1250 pesetas anuales.

Subasta. Próximamente se subastará en la comandancia de ingenieros de esta plaza la contratacion de los materiales que han de emplearse en aquellas oficinas.

Nivelacion. El Ayuntamiento de Gabia la Grande ha formado un repartimiento sobre consumos entre los vecinos de aquel pueblo, para enjugar el déficit del presupuesto.

Orden del dia. Anteanoche, algunos borrachos promovieron un fuerte escándalo en la plaza Nueva. Todos fueron á dormir á la cárcel.

Incendio. La noche del 7, incendióse el cortijo del Navaruelo sito en el término municipal de Guadahortuna. Afortunadamente, acudieron con prontitud muchos trabajadores de los cortijos próximos, logrando extinguir las llamas á las pocas horas.

El juez de aquel pueblo instruye sumaria, pues se supone que no ha sido eventual el siniestro.

Efemérides de hoy. A 13 de Noviembre de 1150, murió el rey D. García de Navarra, de resultas de haberse caido del caballo.

—En 1823, entró en Madrid de regreso de Cádiz el rey Fernando VII.

CHARADA

—

Mi amigo *dos* y *primera*
Se casó con *prima dos*
Y desde el dia de casados
Viven en gracia de Dios.

—

Solucion á la charada anterior.
CA-NAS-TOS.

BIBLIOGRAFÍA.

El Instructor. Método de lectura conforme con la inteligencia del niño, por don Mateo Gimenez Aroca, maestro superior y director del Colegio de *El Divino Pastor*, en el Barrio de Salamanca.—Madrid, 1880.

Asusta verdaderamente pensar en la extraordinaria combinacion de ideas, de juicios ó comparacion de ellas, y la série no interrumpida de raciocinios que hay necesidad de establecer ántes de hallarse en disposicion de traducir la palabra escrita á la palabra hablada, precisamente en la edad en que las ideas apénas si se dibujan en el entendimiento, y cuando el juicio apenas si manifiesta los esbozos de oscurísimos perfiles y contornos.

Muchos autores, con mejor buen deseo que acierto, han intentado romper la muralla de hielo de estos obstáculos realmente tradicionales; pero pocos, muy pocos, han conseguido el nobilísimo fin que se proponian, como lo ha conseguido, en nuestro humilde sentir y á fuerza de trabajo y perseverancia, el señor Jimenez Aroca, que revela ser profundo conocedor de los mecanismos del lenguaje.

Ménos de cincuenta páginas le han bastado para desarrollar un método completo de lectura, en el cual, desde los sonidos fundamentales, llega el niño, paso á paso, lenta y gradualmente, apoyándose, en elementos anteriores conocidos, hasta leer pequeñas narraciones, en que se facilitan nociones de las cosas más indispensables para los usos comunes de la vida. Apartándose del trillado camino que generalmente seguian los métodos antiguos, economiza todas las articulaciones que, ó no representan nada en la lengua castellana, ó que, representando algo, no son realmente indispensables por la igualdad ó por la analogía que guardan con otras articulaciones conocidas. De esta manera, racional y lógica, sin violencias de ninguna especie, y como quien recorre sendero con el cual se halla familiarizado, el niño llega al fin de la jornada sin apercibirse de las escabrosidades del terreno.

Algunas veces ha sucedido que, obligados por el afan de construir palabras y oraciones de facisilísima lectura, los autores de métodos silábicos, han caido en la ridiculez de emplear nombres rarísimos y extravagantes, ajenos al idioma castellano, ó de significacion anticuada ó sumamente original; porque es algun tanto difícil hallar elementos silábicos y fonéticos usuales que puedan dar orígen á una oracion derterminada, ó, como se dice en poesía métrica, de pié forzado y de rigurosa combinacion. Esta dificultad, unida á la de no hacer uso de materiales que no sean ya perfectamente conocidos de los niños en lecciones anteriores, ha sido el escollo en que generalmente han naufragado la mayor parte de los inventores, y por esto el método del Sr. Jimenez Aroca tiene á nuestros ojos un mérito subidísimo, porque sin tocar en lo ramplon y pedestre de las construcciones gramaticales, huye la hinchada petulancia de los giros, y se acomoda á la precision y condiciones generales de un buen método de enseñanza.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del dia 10 de Noviembre.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Canalejas pregunta á los ministros de la Gobernacion y de Estado los motivos á que puede dar lugar el comunicado que circula por la prensa inglesa, relativo á la conduccion de aguas á la ciudad de Zamora.

Juran los diputados Sres. Perez del Pulgar y Cabezas de Herrera.

Orden del dia: Continuacion de la discusion del Mensaje.

El Sr. Moret hace uso de la palabra para alusiones personales.

Aludido, dice, por el Sr. Romero Robledo, y rechazando alguna de sus apreciaciones, me levanto en nombre de mis amigos á expresar sus aspiraciones, que en el estado actual de la política las reservas y habilidades de los partidos son innecesarias, y yo he de ser claro y explícito para que nunca se dude de lo que somos y á lo que aspiramos.

El grupo en cuyo nombre me levanto á hablar, llamado de la democracia dinástica, cuando su verdadero nombre es la democracia monárquica, parte de la revolucion de 1868 y de la Constitucion de 1869, en la que se afirman libertades y principios que eran compatibles y tenian legítimo desarrollo bajo la forma monárquica; nosotros sostenemos, pues, esa Constitucion con la monarquía consttucional de D. Alfonso XII.

La revolucion de 1868, dice, señaló un nuevo plan y nuevos derroteros á la política española, resultando que la Constitucion de 1876 es molde estrecho para su desarrollo; por eso nosotros, considerándola insuficiente, procuramos entronizar la Constitucion de 1869, y por eso somos tambien monárquicos, porque aquella Constitucion afirmó la monarquía popular consagrando además el sufragio universal, las libertades de conciencia, reunion y de imprenta.

En apoyo de su tésis examina la historia del pueblo hebreo y la de Roma.

Y en la vida moderna—dice—en la vida de la libertad, yo veo monarquías y repúblicas cuyo progreso y prosperidad es creciente, y repúblicas y monarquías en que la anarquía las lleva á la bancarota y al caos. (Aprobacion.)

Yo que creo en la msnarquía y espero en ella como la defendia y votaba en 1869, necesito tener presente el estado de la sociedad moderna, modificada por tantos años de revoluciones, siendo así que el suelo que pisamos es de naturaleza volcánica, y en el aire que respiramos se conocen las huellas del libre exámen.

Señores de la derecha, no es por lo tanto posible considerar la monarquía como cosa antigua, análoga á esas deidades del extremo Oriente que solo podian comunicarse con el pueblo por medio de sus sagrados sacerdotes; si sostuviésemos esa teoría, iríamos á pedir al Sr. Ortiz de Zarate y á sus compañeros viniesen á defenderla siempre que se la atacase.

¡Ay, señores—dice—de los principios que no pueden resistir al análisis, declararé que no pueden resistir los embates de los temporales! (Aprobacion.)

La monarquía con esas condiciones, le falta aire, llega á ser recelosa, cadáver; empieza la separacion, la duda, la indiferencia y la nada, y entonces es cuando acontecen esas catástrofes de que ayer nos hablaba el señor Romero Robledo. (Muy bien, muy bien).

Los principios que sostenemos admiten ámplia discusion; esto no quiere decir que nos sea indiferente la forma de gobierno.

Hace la historia del periodo revolucionario en un párrafo brillante, asegurando que no reniega de ninguno de sus actos en aquella época, todos los cuales son perfectamente compatibles con la forma de gobierno monárquica que ahora defiende.

En prueba de ello—dice—bastará recordaros que en nuestros corazones no encontraron eco los torrentes de elocuencia del señor Castelar, sirena que al abismo procuraba atraernos ensalzándonos la forma de gobierno republicano. (Aprobacion.)

Pero ¿qué más, señores? todos recordais el manifiesto que en Noviembre dirigieron al país el duque de la Torre, Sagasta, y Figuerola; el señor Figuerola, señores, que en esta ocasion no debe seros sospechoso, anunciando que la forma monárquica era la que mejor garantizaba libertades de un pueblo. (Aplausos.)

Y despues de estos antecedentes, ¿osareis vosotros los conservadores de hoy acusar de sospechosos á los que conmigo vienen á compartir en el campo de la monarquia? Con qué derecho y con qué fundamentos apoyareis vuestras sospechas?

Nuestro amor á la forma de gobierno monárquica lo demostraría si alguna duda pudiera quedaros, el hecho de haber compartido con otra monarquía extranjera, con la de don Amadeo, todos los peligros, todos los sinsabores, todos los triunfos y todas las glorias de su reinado, hasta el punto señores, de que nuestro último acto de adhesion hácia aquella monarquía, fué el cadáver del infortunado general Prim, tendido, ensangrentado en medio de las calles. (Grandes aplausos. ¡Y aún nos acusais de escaso amor á la monarquía!

Lee un párrafo de un discurso del señor Ulloa en que consignaba que la forma de gobierno no era esencial.

Como representante en este momento de un partido que entra en el tren de la política, yo puedo contestar al señor Remero Robledo que tengo perfecto derecho á tomar el billete que crea más conveniente y ocupar el compartimiento que considere más adecuado, y en este concepto yo suplico á S. S. que no forme juicios adelantados y arroje á la opinion pública, bajo la forma del ridículo, los sentimientos y las creencias de toda la vida; sentimientos y creencias que no han bastado á borrar los años y que en más de una ocasion he demostrado como pueden testificarlo los señores Cánovas y Silvela, que en la época de su mando me ofrecieron, sinó su benevolencia, por lo menos su neutralidad para que me presentase diputado, á lo que no quise acceder, porque en una y otra época no podia compartir mis ideas con los amigos de siempre, con los amigos de toda la vida, con los demócratas. (Aplausos.)

Existe entre ese gobierno y esa mayoría, nosotros los de la izquierda y vosotros los de la derecha. un punto de union, nu sentimiento íntimo que nos atrae, que nos acerca, que nos une; y ese punto, que á todos nos es comun, es la libertad: la libertad, el amor á lo existente.

Recuerda la tentativa contra el rey Humberto y el asesinato del general Garfield; y en un periodo lleno de elocuencia cita el ejemplo de lo ocurrido en aquel país, esencialmente republicano; donde—dice—sus habitantes no encontraron sin duda otro medio más elocuente de demostrarle sus simpatias y su amor que colocar sobre su féretro una corona de rosas blancas que habia enviado la reina de Inglaterra. (Aplausos.)

Verificado el acontecimiento de Sagunto, los antiguos radicales mostramos ciertas simpatías en los primeros momentos hácia aquel gobierno, y en aquella actitud hubiéramos continuado á no haber sobrevenido el decreto sobre enseñanza y equiparamiento en las provincias vascongadas de carlistas y liberales.

¿Cómo era posible que los que de liberales nos preciábamos pudieramos tolorar (y consle que no hablo por lo que particularmente me ocurriera) que sabios y eminetes profesores se se viesen como criminales vulgares conducidos entre las bayonetas de la guardia civil?

Porque, señores, ¿qué importa que despues aquel mismo gobierno haya pretendido en cierto modo desagraviar á la enseñanza haciendo algo en beneficio de los maestros de primeras letras?

Tambien el príncipe de la Paz protegió las artes y las letras; y las artes y las letras volvieron la espalda al príncipe de la Paz. (Aplausos.)

Y en cuanto á la cuestion y política con los carlistas, ¡ah, señores! Esto era todavía mucho más grave. Hombres que habian combatido con las armas en la mano contra los enemigos del trono y de la libertad, que habian derramado su sangre en aras de la felicidad y ventura de la patria, equiparados, ¡qué digo equiparados! postergados ante sus propios enemigos, ante aquellos mismos cuyo esterminio se pedia; ¿y por quien, señores diputodos? Por el propio gobierno que á pelear los habia mandado, que tanto los habia halagado, y cuyos sacrificios tenia en tan poco. (Grandes aplausos.)

Entra á tratar despues la cuestion de la benevolencia, y dice que si ha de acusarse á un gobierno de amenazas á la monarquía porque tenga determinadas complacencias con ciertas fracciones; si ha de acusársele porque existan ciertas inteligencias; si ha de verse amenaza en todo, hasta en el consejo del amigo, que entonces se niega la historia; y yo en este caso—dice—prefiero la noble y franca espontaneidad á la vil adulacion y á la cobarde lisonja. (Grandes aplausos.)

No, señores, no es ese el secreto de la benevolencia: el secreto de la benevolencia consiste en que el gabinete que preside el señor Sagasta, al que nosotros apoyaremos, representa una garantía de los principios de la libertad que todos defendemos. (Aplausos.)

No venimos—dice—á ser un partido más ni á producir perturbaciones; grupo, colectividad ó partido, dejad el nombre á un lado, que nada significa; somos una fuerza que pide plaza en el campo de la política; formamos parte de la izquierda de la monarquía; ya sabeis lo que somos y lo que queremos.

Estamos—dice—al lado de ese ministerio y al lado del Sr. Sagasta; tendrá nuestro incondicional apoyo para cumplir sus promesas.

Pero debo poner á esa adhesion un correctivo, que sin duda esperais; yo, y hablo personalmente, lo que no puedo es fundirme con vosotros, porque creo que desde mi lugar cumplo la mision más importante de hallarme más cerca de mis antiguos amigos, allegando fuerzas á la monarquía, y desarrollando con ella los principios conquistados por la revolucion de 1868.

Admito la teoría de los dos partidos, pero representando sus jefes dos puntos al rededor de los cuales las agrupaciones diversas pueden tener su vida propia.

He abusado demasiado tiempo de vuestra atencion, (Varios diputados: No, no.) Ne he expresado, sin embargo, con claridad y franqueza.

Permitidme, dice, que señale una línea de demarcacion, con elementos con los que nunca podremos aliarnos; elementos que emplean un lenguaje de ódio y de discordia, y cuya mision principal es alterar el órden público. (Aprobacion.)

El Sr. Sagasta ha triunfado porque debia triunfar; porque tenia fe en la libertad, y aconsejó al trono una política liberal confraria á la conservadora, que, semejante á la niebla, va levantándose, preoculta las objetos y hace á veces inevitables las catástrofos. (Aprobacion).

Ha podido, leyéndose ciertas cartas, decirse que existian ciertas coincidencias, sacando de aquí los conservadores consecuencias para su interés; pero señores, lo que habrá podido haber en presencia de las pasiones como se iban condensando antes del mes de Febrero, es que las gentes se comunicaran tristes impresiones sobre posibles peligros, que desbarató una iniciativa para todos respetable. (Aplausos.)

Me dirijo al país que espera las bendiciones de Dios; al país que tiene hijos y no quiere verlos morir en contiendas civiles; que desea el sostedimiento de la paz y de la libertad; le aconsejo cierre para siempre la puerta á todos aquellos que traten de perturbarla.

Termina repitiendo que el grupo en cuyo nombre ha hablado, defenderá la monarquía con la Constitucion de 1869. (Aplausos generales.)

El Sr. Romero Robledo renuncia á la palabra.

Los señores marqués de Sardoal y Gonzalez Serrano hacen algunas aclaraciones y se levanta la sesion.

La crisis en Francia.

Ya saben nuestros lectores que en la Cámara de diputados de París se discutia la conducta del gabinete Ferry con respecto á la guerra de Túnez y que éste tan solo esperaba la terminacion de dicho debate para presentar la dimision, ya aceptada moralmente.

El hecho, pues, de la dimision, no quiere decir nada: cualquiera que hubiera sido el resultado del debate, estaba en el deber de presentarla.

Los telegramas que ayer tarde nos comunicaba la *Agencia Fabra* no daban á entender que se terminase ayer mismo la discusion, sino que por el contrario, se creia que hoy continuaria.

Pero los telegramas recibidos en esta madrugada dicen que ya se ha llegado al desenlace.

Hé aquí el texto:

París 9.—Cámara de los diputados.—El presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, pronuncia un vehemente discurso, refutando los ataques de que fué ayer objeto el gabinete por parte del Sr. Clemenceau, sobre la cuestion tunecina.

Dice que el proyecto de crédito territorial de Túnez no se llevó á cabo.

Añade que el negocio fué completamente correcto.

Manifiesta que el ferrocarril de Bonaguelma era un asunto muy útil para los intereses franceses y una verdadera furtuna para Francia.

Sostiene que el gabinete hubiera sido objeto de fundadas censuras si no hubiera sostenido los intereses nacionales.

Recuerda luego las miserables intrigas contra la influencia de Francia fraguadas en aquella regencia, y añade:

Tiempo era ya de cortar la sorda agitacion contra nosotros y poner en salvaguardia los intereses franceses por medio de un tratado de protectorado.

Este era el único medio de cerrar la puerta de la frontera argelina ante la eventualidad de un conflicto oriental en la cuenca del Mediterraneo.

Se suspende la sesion.

París 9.—Reanudada la sesion de la Cámara de diputados el presidente del Consejo de ministros, Sr. Ferry, rechaza enérgicamente la demanda de dar informacion sobre los sucesos de Túnez propuesta por las oposiciones, considerándola como inútil y peligrosa.

Reta á lo oposicion á que presente pruebas contra el gabinete.

Todo otro proceder distinto al seguido por el gobierno no daría más resultado que eternizar la guerra en la Argelia y sobreescitar el fanatismo musulman.

Los señores Ballne y Clemenceau sostienen con energía la necesidad de abrir una informacion sobre la guerra de Túnez y la cuestion de Argelia.

La Cámara declara el punto suficientemente discutido.

El conde de Mun en nombre de la derecha declina toda responsabilidad sobre las cuestiones de Africa y sobre las dificultades que dice encontrará el gobierno para sostener el honor nacional en Túnez.

(Vivas protestas y tumultos.)

—París 9, (3,35 n.)—La Cámara desecha la proposicion relativa á una informacion parlamentaria sobre la guerra de Túnez, por 315 votos contra 158.

Se pide la aprobacion de una órden del dia sin comentarios, y es desechada por 326 votos contra 295.

—París 9.—La Cámara aprueba la órden del dia prepuesta por el Sr. Gambetta, declarando que la Francia está resuelta á observar leal y enérgicamente, el tratado de 12 de Mayo por 369 votos.

Se acuerda no celebrar sesion hasta el viérnes.

Los telégramas de orígen particular que hemos visto no aclaran más la cuestion, que parece resultar algo confusa, puesto que la Cámara, despues de apoyar la peticion del ministro por una gran mayoría, como se vé en la primera votacion, no quiso votarla órden del dia sin comentarios lo cual puede tomarse por una censura contra la conducta del gabinete.

La votacion más nutrida fué la que obtuvo la proposicion de M. Gambetta.

Lo único que añaden los telégramas particulares es que hoy formará gabinete M. Gambetta, sin que se pueda aventurar nada acerca de las personas que han de componerlo.

Mañana se presentará á las Cámaras.

CARTERA OFICIAL.

«Boletin Oficial» de ayer. Gobierno Civil.—Sanidad. Circular para que por los alcaldes de los pueblos de la provincia remitan á este Gobierno con la mayor urgencia, relacion nominal de los farmacéuticos establecidos en sus respectivas localidades.

Diputacion provincial.—Acuerdo sobre los precios medios á que deben abonarse los suministros al ejército y guardia civil en el mes de Setiembre último.

El Ayuntamiento de Huétor Vega publica tener terminado el repartimiento de consumos para el año económico actual.

Juzgados de primera instancia.—Por el del distrito del Sagrario de esta capital se cita y llama á José Diaz Gomez para que se presente en el Juzgado de la Alameda de Málaga; y el del distrito del Campillo lo hace á Trinidad Aguilera Estéva, á fin de que se presente á cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa sobre hurto.

Estado demostrativo de los servicios prestados en el Hospital provincial de San Lázaro en el mes de Julio último.

Edicto. D. Mariano de Zayas, etc.

Hago saber: Que acordado por esta Corporacion se abra licitacion para contratar la reforma de rotulacion de calles, numeracion de casas ó su restauracion, y construir las que se necesiten segun el modelo establecido y bajo los tipos ó precios consignados en el expediente; tendra efecto el acto de la subasta el dia 21 del corriente á las doce de su mañana en estas Casas Consistoriales con arreglo á lo que aparece del pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la secretaría de dicha Corporacion.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos.—Granada 12 de Noviembre de 1881.—M. de Zayas.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 711'17.—Direccion del viento, N.E.—Estado del cielo, cubierto.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 20'0; al sol, 25'8.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 12'6; á las tres de la tarde, 18'0.

Matadero público. Precios de la baja del dia 12: Carnero, 1'29 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'65; Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el dia de ayer.

Alhóndiga de granos. Dia 11 de Octubre.—Trigo, de 26'05 á 28'34; pesetas el hectólitro cebada, de 13'25 á 14'63; habas, de 12'80 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Dia 13.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Eugenio y San Estanislao.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario, á las 8, Misa cantada; á las 4, rosario, salve, letanía y el Vía-Crucis.

En la Magdalena, funcion, en la que predica don Enrique Bermejo, á las 4, la novena de Animas, salve y letanía.

En San Cecilio funcion á Nuestra Señora de la Salud y predica D. Joaquin Torres Asencio.

En San Justo, San Juan de Dios, la Piedad y Santa Isabel, ejercicios.

En San Miguel el Alto novena al Santo Arcángel.

En las Capuchinas, novena de Santa Gertrudis y predica D. Manuel Arcoya.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Remedios en las Capuchinas.

El dia 14 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena.

SAN EUGENIO.

Nació en Toledo, de padres más ilustres por su piedad que por sus honoríficos empleos. Aplicado a estudio de las letras hizo en ellas asombrosos progresos, lo que unido á su vida ejemplarísima le grangeó el aprecio universal. Huyendo de los aplausos que le tributaban en su país natal, partió Eugio á Zaragoza. Abrazó la vida monástica en el célebre santuario de Santa Engracia, donde bajo el magisterio de San Braulio, obispo de la misma ciudad, hizo grandes progresos en la virtud y en las ciencias eclesiásticas. Con inesplicable dolor del Santo prelado, y mucho mayor de Eugenio, fué nombrado este arzobispo de Toledo por el rey Chindasvinto. Por los discípulos san Ildefonso y san Julian, ambos arzobispos de Toledo, se acredita que fué un modelo de los prelados perfectos cual deseaba el apóstol san Pablo. Convocó los concilios VIII, IX y X de Toledo, en los que presidió tanto por la autoridad de su silla como por su eminente sabiduría, acreditándose esta en los cánones establecidos en aquellas célebres asambleas.

Escribió varias obras en prosa y verso, que pueden verse en la magnífica edicion costeada por el Emmo. Cardenal y arzobispo de Toledo D. Francisco A. Lorenzana el año de 1782. Falleció San Eugenio el dia 13 de Noviembre de 657, siendo sepultado en la célebre basílica de Santa Leocadia, poniendo un elegante epitafio su sobrino y discípulo san Ildefonso.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—SULLIVAN, comedia en tres actos.—TRAPISONDAS POR BONDAD, comedia en un acto.—.—A las 7.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Entrada de paraiso, 2 reales 8 maravedis.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

DE LA COMP.ª FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000 000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo sapital social de 36 millones de Rvn, no nominales qino efectivos, es superior al de las demás compañías rue operan en España, asegura contra el incendio, cobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarsollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de sxistencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSÉ PANCORBO**; oficinas, **calle del Estribo, número 6.**

LA URBANA.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838

y en España desde 1849.

Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. vn, 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones(todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficnas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

SUBASTA

A voluntad de sus dueños se verifica la subasta extrajudicial de una casa en la acera de Darro núm. 56 de esta ciudad, con tres pisos independientes, que linda por su derecha con otra de D. Lorenzo Garzon, y por la izquierda la de D. Valentin Agrela, apreciada en la cantidad de 70.000 pesetas; cuyo acto tendrá lugar el Lúnes 14 de Noviembre, á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Francisco de Paula Montero, sita en la Alcaicería, donde se encuentran los títulos y cuantos antecedentes se deseen.

Granada 28 de Octubre de 1881.

Fraucisco de Paula Montero.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real, entrada á Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

EL COMERCIO.

FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR

DE

FRANCISCO CHICO GANGA,

PROVEEDOR

DE S. M. LA REINA Y DE SS. AA. RR. LOS SRMOS. SRES. INFANTES DUQUES DE MONTPERSIER.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento

LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23); cuya reputacion es bien conocida, tanto en españa como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y ultimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE FERNANDEZ ÁLVARES.

Aprobado y recomendado (en dictamen pasado á la Excma. Diputacion provincial de Granada) por los señores médicos del hospital de San Juan de Dios, como la primera y mejor de todas las preparaciones que se venden con este nombre, por los resultados prácticos obtenidos.

Es de los mejores efectos en las afecciones catarrales crónicas de las vias aéreas, génito-urinarias y de incontestable utilidad en las tísis. La preferencia que sobre otras preparaciones de este nombre le han dado los más reputados médicos, es su mejor elogio.—Grandes rebajas en pedidos al por mayor.

Depósito en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones. Precio del frasco en toda España ocho reales.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varasi Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.
Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato mas pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones-vistas. etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUÑLZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estacion:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, ultimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños,

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes. portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

DE JOSÉ QUESADA,

situado en la Puerta Real, núm. 4, barbería,

Granada.

El 100, de 16 á 18, marca.

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabllidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas, el 15 por 100 de rebaja.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de **J. G. Ayola**, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposicion.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

500,000 Pesetas

Á GANAR.

Esta enorme cantidad la importa en el caso más afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima lotería de dinero. Esta lotería tiene la aprobacion del Gobierno en Hamburgo (Alemania). y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Lotería 50,800 premios, importantes 11 millones 15.425 pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 de Noviembre del año corriente

lo más tarde.

El premio principal que en el caso más feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500.000 pesetas. Especialmente contiene la lotería premios de Peseta 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 pe etos y muchos de pesetas 50,000, 37,500, 31.250, 25.000, 18,750, 15,000, 12,500, 10.000, 7.500, 6250. 5000, 3750, 2500. 1875, 1500, 1250. 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. pesetas. El menor premio importa 25 pesetas. En junto contiene la lotería 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion pesetas **7,50** cts. por un billete origiginal entero, pesetas **3.75** cts por medio billete original y peseta **1.90** cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos grátis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto. eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sírvanse dirigirnos directamente las órdenes.

Jsenhtal y Ca.

Casa expendedora principal de loteria

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo, 80 á 100 horas.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moarcs en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos. corbatas chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño, Angel Gonzalez Alva.

ACADEMIA DE ESGRIMA, idiomas, comercio y carreras especiales.—Caballerizas, 7.—**Matrícula diaria, de cuatro á seis de la tarde.**

COMPAÑÍA DEL SOL.

PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, **128.120** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA, San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

EL LEON.

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real órden.

Establecida en Peris, 24, *avenue de l'Opera, y en Lóndres,* 5, *Lothbury.*

Capital social, 100.000,000 de reales.
onFd s de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha *recibido en prima* 9.544.642 *reales*, y ha pagado *por siniestros* 4.813.528 *reales*. (Extracto de la *Gaceta* de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177)

La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos *religiosos y municipales.*

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos. en novedades y caprichos para la presente y próxima estacion de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremanes. golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Brucelles, moqueta, terciopelo fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

ACERA DE DARRO, 26, 2.º, se vende un piano Bernareggi, y una Santa Biblia en cinco tomos.

Angustias Serrano, con 24 años de edad, soltera y con leche de 15 dias, desea casa donde criar en esta ciudad ó fuera de ella; vive calle de San José del Albaicin, núm. 21.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. **Gabriel Burló Reyes Católicos, 12.**